

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 11 OCT. 2017

1. Presentación del interesado N° 26787, de fecha 05 de Octubre de 2017;
2. Informes del Departamento de Inspección, de fecha 06 de Octubre de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 29 de Septiembre de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Giro, de fecha 23 de Septiembre de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-732783
DIRECCIÓN : RECOLETA N° 2781 A
NOMBRE : GABRIEL RODRIGO ZAMORANO ZAMORANO
RUT. : 6.493.705-7
GIRO : BAZAR CON EXPENDIO DE CONFITES, HELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS
MOTIVO : CAMBIO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/jam
10.10.2017

1289586